



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR 2012

RES. H. Nº 0424-12

EXPTE. Nº 4.062/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la materia "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional con extensión a Comunicación Alternativa y Popular; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. Nº 191/12 se autoriza en forma errónea el llamado a concurso para un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la materia mencionada;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación y dejar sin efecto la Res. H. Nº 191/12;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO** lo resuelto por Res. H. Nº 191/12 por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Académica, cartelera de la Facultad y Departamento Docencia.-

DD/12

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Departamento Académico  
Av. Bolivia 5150 - Salta - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.